



**AUTORIZACION PARA MENORES DE 18 AÑOS
XX Convención Chilena de Circo y Arte Callejero – 2018**

Esta autorización es para todas las personas entre 15 y 18 años que quieran asistir a la XX Convención Chilena de Circo y Arte Callejero, en su versión 2018, que se realizará en el Camping Los Puentes, comuna de Isla de Maipo. <http://www.campinglospuentes.cl/>

Debe ser firmada por el apoderado, que se declara en conocimiento de que mediante esta autorización se hace responsable de todo lo indicado.

Mediante la presente, declaro ser el apoderado responsable de
(Nombre).....

RUT....., edad..... y lo autorizo para asistir a la XX Convención Chilena de Circo y Arte Callejero a realizarse entre los días 17 y 21 de Octubre de 2018, ambas fechas inclusive, en las dependencias del el Camping Los Puentes, ubicado en Camino Las Parcelas, parcela # 25 comuna de Isla de Maipo.

Declaro comprender y aceptar que el evento cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y seguridad para el desarrollo de todas las actividades, pero que la organización del encuentro no se hace responsable de accidentes ni lesiones que puedan sufrir los participantes, y sólo se compromete a facilitar la atención primaria ante cualquier eventualidad: primeros auxilios in situ y traslado a centro asistencial más cercano. En cuanto la organización sea avisada del accidente, notificará al apoderado firmante. Luego de esta atención primaria, se le solicitará al apoderado que recoja al afectado en el centro asistencial o directamente en el Parque.

Declaro también conocer el reglamento interno de la Convención, que prohíbe conductas que vayan en desmedro de la buena convivencia, y que la organización se reserva el derecho de solicitar el retiro del participante por parte de su apoderado, si el primero incurre en dichas conductas no aceptadas por el reglamento. Ante la expulsión, no hay devolución de dinero.

NOMBRE.....

RUT.....

TELEFONO DE CONTACTO.....

OTRO TELÉFONO DE CONTACTO EN CASO DE QUE NO LO PODAMOS UBICAR.....